



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº45675-CD-UCR-EVOLUCIÓN**, de la Diputada Silvana Di Stefano, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para incrementar las frecuencias del servicio público de pasajeros de la Línea 33/9, en el recorrido entre las ciudades de Rosario, departamento homónimo y correa en el departamento Iriondo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para incrementar las frecuencias del servicio público de pasajeros de la línea 33/9, en el recorrido entre las ciudades de Rosario, departamento homónimo y Correa, departamento de Iriondo.

**Sala de la Comisión en Zoom, 24 de noviembre de 2021.**

#### **FIRMANTES:**

**ARCANDO – PACCHIOTTI – SENN – AIMAR – GARIBAY - MARTINEZ**